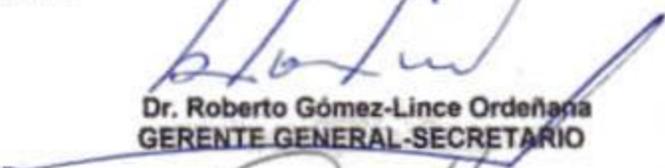


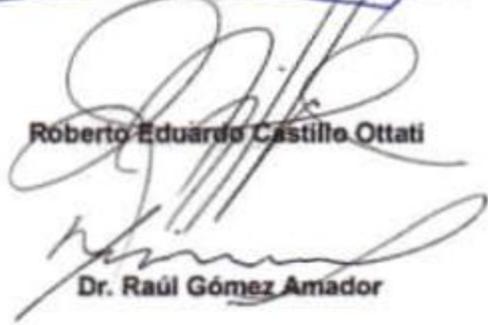
**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPANIA BONIDESA S.A.**

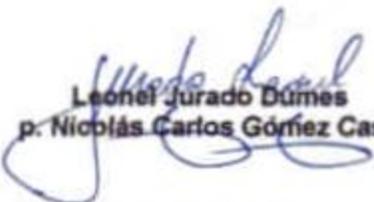
En la ciudad de Guayaquil, a las 09h00 del día 22 de marzo del 2016, en el local ubicado en Baquerizo Moreno 1.119 y Nueve de Octubre, edificio Plaza, piso 10, oficina 1.005, se encuentran los accionistas de la Compañía **BONIDESA S.A.**, señores **JORGE RICARDO JIJÓN ELIZALDE**, propietario de seis mil seiscientos sesenta y ocho (6668) acciones; **ROBERTO EDUARDO CASTILLO OTATTI**, propietario de seis mil seiscientos sesenta y ocho (6668) acciones; **DR. RAÚL GÓMEZ AMADOR**, propietario de dos mil doscientas veinticuatro (2224) acciones; **NICOLAS CARLOS GÓMEZ CASTRO**, propietario de dos mil doscientas veinte (2220) acciones, representado por Leonel Jurado Dumes, según carta poder; y, **JENNY CANTOS RODRIGUEZ**, propietaria de dos mil doscientas veinte (2220) acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 0,04) cada una, pagadas en su totalidad. Los presentes, por unanimidad, resuelven instalarse en sesión de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas con el objeto de tratar sobre: Conocer y resolver el informe presentado por el Comisario de la compañía respecto del ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2015; Conocer y resolver el informe presentado por el representante legal de la compañía respecto del ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2015; Conocer y resolver sobre las Cuentas, el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias y la propuesta que al respecto han presentado los administradores de la compañía, correspondientes al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2015; y, Conocer y resolver sobre la distribución de las utilidades, si las hubiera, por el ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2015.- Dirige la sesión el señor Leonel Jurado Dumes y actúa como Secretario el Gerente General, señor doctor Roberto Gómez-Lince Ordeñana, quien también se encuentra presente y da cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías. Toma la palabra el Director de la Sesión, quien manifiesta que se debe tratar sobre los puntos del Orden del Día. Luego de deliberar al respecto, los accionistas, por unanimidad, resuelven: **UNO)** Aprobar el informe presentado por el Comisario de la compañía respecto del ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2015; **DOS)** Aprobar el informe presentado por el representante legal de la compañía respecto del ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2015; **TRES)** Aprobar las Cuentas, el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias y la propuesta que al respecto han presentado los administradores de la compañía, correspondientes al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2015; y, **CUATRO)** Revisados los Estados Financiero no existen utilidades a repartir por el ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2015.- No habiendo otro asunto de que tratar, se concede un receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual es leída a los presentes, quienes la aprueban por unanimidad, sin observación alguna que hacer, firmando para constancia todos los asistentes en unidad de acto, con lo que concluye la sesión a las 09h30 del mismo día.


Leonel Jurado Dumes
DIRECTOR DE LA SESIÓN


Dr. Roberto Gómez-Lince Ordeñana
GERENTE GENERAL-SECRETARIO

Jorge Ricardo Jijón Elizalde


Roberto Eduardo Castillo Ottati


Leonel Jurado Dumes
p. Nicolás Carlos Gómez Castro

Dr. Raúl Gómez Amador


Jenny Cantos Rodríguez